



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

22 de septiembre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la cual se crea en el ámbito del Municipio de Monte el Programa "TODOS CONTRA EL GROOMING", con las prescripciones que en la mencionada norma se consignan, a la que le corresponde el número 4.332,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.332**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 17 de septiembre de 2020, por la cual se crea el programa "**Todos contra el Grooming**" en el ámbito de esta Municipalidad de Monte.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.202

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte